

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

FECHA Y HORA:	Noviembre 14	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Socialización Proyecto de Acuerdo 021	
SESIÓN ORDINARIA No:	58	
PONENTE:	Diana Cateryne Valderrama Jiménez	
PRÓXIMA SESIÓN:	Noviembre 15	

Siendo las 7:09 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación del acta N 055 por medio del cual se socializo y establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025.
5. Socialización proyecto de acuerdo 021 "Por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025" a cargo de la secretaria de hacienda la señora Diana Cateryne Valderrama Jiménez.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Aprobación del acta N 054 Informes Fiestas del Aguacero.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Como de costumbre concejales, ustedes tienen en sus correos el acta 055, quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que el acta 055 fue aprobada por 14 concejales de 14 presentes.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



PUNTO QUINTO. Socialización proyecto de acuerdo 021 "Por medio del cual se establece el presupuesto general del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2025" a cargo de la secretaria de hacienda la señora Diana Caterne Valderrama Jiménez.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretaria, no sé cómo vamos hacer la mecánica hace la exposición y los secretarios hablan después si hay dudas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Lo que tenemos planteado para la presentación de hoy, hoy venimos 7 secretarías y mañana vienen el resto, donde cada una vamos a exponer cuál es nuestra ejecución presupuestal y que se ha hecho en el 2024 y cuáles son los principales retos para el 2025 con el presupuesto que tenemos asignado y en ese orden de ideas voy a iniciar yo desde la secretaria de hacienda y con la venia suya presidente iremos pasando cada uno de los secretarios. Quiero contarles que hasta el año 2024 la administración central no manejaba recursos de inversión, solamente el tema de funcionamiento de la administración central en cuanto al tema de prestaciones sociales y los gatos de aseo, cafetería y vigilancia.

El POAI va financiar los proyectos de inversión para el 2025 a 87 mil millones de pesos de los cuales financiaremos con recursos propios 11 mil millones de pesos y recursos de destinación específica 76 mil millones de pesos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA INGENIERA ANGELA MARIA RENDON MESA.**

Tenemos una explicación de qué fue la ejecución presupuestal para la administración central en 2024, la administración central solamente tiene recursos de funcionamiento y hoy tenemos una ejecución del casi 74% que equivale a todo lo que se paga como su nombre le indica gastos de funcionamiento, el tema de sueldos de nóminas, todo lo que tiene implica con no hay prestaciones de servicio, solamente funcionamiento, que es las personas que están escritas a la unidad central, unidad central que no implica los tres descentralizados, tres descentralizados, casa de la cultura, Indec y empresas de servicios públicos, solamente unidad central. Tuvimos un incremento en el presupuesto de ciento millones de pesos que



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024

son básicamente con un pago de ajustes a nóminas y de ajustes al tema de horas extras y demás, no porque haya un incremento en las horas extras, sino ajuste, ese es un balance de lo que se tenía presupuestado para el año. Con respecto a los principales logros, no podemos hablar de logros porque como les decía, no tenemos proyectos de inversión y los recursos de inversión solamente son los únicos que se miden por indicadores de proyectos o de productos y las metas que tenemos ahí, los logros, por lo tanto, al tener recursos de funcionamiento solamente podemos vernos identificados en el porcentaje de ejecución.

Los retos que tenemos hacia 2025 es principalmente donde nuestro alcalde Jorge Mario Rendón Vélez tiene varios proyectos que se enfocan en gobierno territorial y en el tema de relacionamientos a nivel de alianzas nacionales, internacionales y territoriales. En 2024 hemos logrado muchísimos avances, sobre todo con el tema de alianzas, donde en el mes de octubre estuvimos con la Agencia Cooperación Internacional de cooperación que tiene muchos relacionamientos a nivel internacional y hoy tenemos identificados inversionistas de China, de Chile, en Japón para temas de asentamiento, industria y comercio en caldas, donde todo gira obviamente en el desarrollo que queremos tener como el agua con motor de desarrollo y del agua como es principal para nosotros. Tenemos un programa y un proyecto muy importante, no solamente para el alcalde, nosotros tenemos un alcalde que escucha y recorre el territorio, y eso lo evidenciado la comunidad ahí que sino fortalecer con ese proyecto el tema de participación, un tema de rendición de cuentas plural participativo que comunique y que convoque, donde no sea él el que cuente la historia, sino que la gente tenga una interacción, la próxima semana tenemos un ejercicio en Medellín donde queremos hacer una presentación de la rendición de cuentas muy diferente a lo que se viene haciendo, obviamente entre el cumplimiento de la norma pero donde no sea únicamente el alcalde, el que cuenta una historia, porque contar una historia de es que tenemos estos logros, es que hemos alcanzado esto, pero cuando la comunidad te lo cuenta es un tema al revés, pero bien contado. Por lo tanto tenemos solamente trescientos millones de pesos a nivel de inversión. Queremos tener un fortalecimiento en el tema de gestión de conocimiento que es muy importante para nosotros, es fundamental en la administración de Jorge Mario tener un fortalecimiento en las capacidades instaladas, se logra también en alianzas que se han plasmado para capacitaciones, no solamente para no estos empleados, sino también para el tema de los contratistas. Tenemos muchísimos más cuerpo robusto en los contratistas y a

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 4 de 38

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



ellos también se les puede fortalecer en esas alianzas estratégicas que hemos creado. Es eso lo que tenemos de cara con la administración central.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CARLOS MARIO GAVIRIA HENAO.**

La Secretaría de seguridad y convivencia, para el año 2024 tuvo un presupuesto inicial de mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta y seis. Ese fue el presupuesto con que iniciamos, hoy con un presupuesto definitivo de cuatro punto uno seis dos millones de pesos, de los cuales a octubre treinta y uno tenemos una ejecución de cuatro mil diez millones de pesos, lo cual nos da porcentualmente una ejecución del 96.3%. Es de reiterar que esta Secretaría no tiene funcionamiento sino que todo es por inversión. Principales logros, hay una que es fundamental y creo que es de las cosas importantes que se deben resaltar. Hay una inversión de dos punto seis tres cinco millones de pesos que corresponde a todo lo que es el sistema de cámaras, dos mil trescientos treinta y cinco que colocamos que es el 15 % de ese gran proyecto cofinanciado con Fonsecon, nosotros colocamos dos mil trescientos treinta y cinco millones, pero como recuerden también, cuando llegamos encontramos un sistema de cámaras con grandes dificultades, con grandes problemas, entonces también tuvimos que hacer otra inversión por trescientos millones de pesos lo cual suma los dos mil seiscientos treinta y cinco millones de pesos. En todo lo que corresponde al fortalecimiento de convivencia y seguridad ciudadana, hemos hecho una inversión de uno punto cinco uno millones de pesos. ¿Esto qué corresponde? Todo lo que es la operatividad de inspecciones, comisaría, policía, ejército, las diferentes contrataciones como para dar cumplimiento a la Ley 1448 como es el tema de metrología, el pago de espacio público. En este rubro, entonces llevamos uno punto cinco uno millones de pesos. Por el tema de desarrollo integral en la primera infancia y fortalecimiento y capacitación de familias, de niños, niñas, adolescentes, un trabajo con comisaría de familia, hemos hecho una inversión de doscientos sesenta y cinco millones de pesos y para todo el tema de atención de víctimas al momento, porque falta, porque inicialmente es un presupuesto de todos de millones, hoy hemos ejecutado cincuenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil pesos. Eso nos da los cuatro mil diez millones de pesos que no corresponden al 96% de ese presupuesto definitivo corresponde a la Secretaría que hoy liberamos. ¿Cuáles son los principales retos que tenemos para el 2025? De acuerdo al plan de desarrollo aprobado por ustedes

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



honorarios concejales, nosotros tenemos, como en esas dimensiones, en la dimensión social, en la dimensión política y lo que es la dimensión ambiental, estos tres rubros que son fundamentales. En infancia, adolescencia y juventud, ciento veintiocho millones de pesos, este será el trabajo de capacitación a través de las diferentes campañas que debemos realizar no solamente nosotros, sino en corresponsabilidad con otras dependencias importantes de nuestra administración. El grueso de la inversión está llamado en ese programa que se llama justicia y seguridad ciudadana, un monto de dos punto ocho seis nueve millones de pesos, donde está todo ese componente de inversión de profesionales, donde está el tema de metrología, donde está la continuidad de los convenios administrativos que hoy tenemos con fiscalía, con medicina legal, con ejército nacional, la contratación con policía nacional para seguir teniendo el servicio de auxiliares de policía que es tan importante el tema de los vehículos para nuestro ejército y un sinnúmero también de recursos que se necesitan para las diferentes actividades que ustedes saben que le corresponde a esta dependencia, entre ellas la misma alimentación en muchos de los casos de la fuerza pública.

En el tema de un territorio inteligente, es un rubro muy pequeño pero que es necesario tenerlo también porque el año entrante se nos viene no solamente tener un tema de central de monitoreo, sino que vamos a necesitar también invertir en algunas de esas necesidades que puede ser personal, o mejoramiento también de lo que hoy tenemos como sistema que vamos a llamar ya viejo, pero que hay que hacerle también mantenimiento para que no perdamos esa inversión que tenemos actualmente y en el tema de víctimas son ciento doce millones que corresponde casi al mismo recurso que tenemos para este año de ejecución manteniendo el mismo número de personas creemos que los seis punto dos ocho cinco personas que hoy tenemos registradas en el municipio con estos recursos de ciento doce millones de pesos seguimos manteniendo esa cobertura frente a las necesidades que se presenten. Concejales, los retos que tiene esta dependencia ustedes saben que es brindarle a nuestra comunidad diario un tema de percepción de seguridad, no es fácil, recursos de seguridad, todo el que podamos invertir sería escaso frente a tantas necesidades que a veces nos presentan como es atender el tema de habitantes de calle, que es un tema que ustedes saben, que es neurálgico, tenemos que fortalecer el equipo de espacio público, tenemos que seguir fortaleciendo la comisaría de familia, un dato nomás el año pasado 31 de diciembre por comisaría de familia, se atendieron trescientos ochenta y cinco usuarios, hoy a 31 de octubre y ya hemos atendido cuatrocientos veinticinco usuarios faltando todavía

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



dos meses para terminar este año esta anualidad, entonces pensamos que va a ser superior a los quinientos usuarios atendidos, lo cual daría un incremento casi del 40% frente al año 2023. Este en resumidas cuentas es como los principales logros de este dos mil veinticuatro, los retos que queremos es seguir trabajando por la seguridad y la sana convivencia en nuestro municipio y si hay alguna inquietud por parte de ustedes, honorables concejales, estamos en toda la disposición de dar la explicación correspondiente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

El presupuesto inicial es un presupuesto de siete punto cuatro nueve ocho millones, el presupuesto definitivo al 31 de octubre es nueve punto siete nueve ochocientos treinta y siete millones la ejecución está en nueve punto dos nueve cuatro seis siete millones y eso nos da un porcentaje de ejecución de 95%. Es una secretaría que afortunadamente con los traslados que hemos realizado y que ustedes nos han aprobado, hemos logrado fortalecer algunas acciones y proyectos que quedaron entonces definidos para el 2024, dentro de ellos entonces está fomentando la educación superior, así se define entonces este programa fundamentalmente son todo lo que tienen que ver con las becas y un poco el fortalecimiento que tenemos del programa de acceso a la educación superior que estamos iniciando la construcción de esa unidad de atención a la población que no existía dentro de la secretaría y uno de nuestros principales retos allí porque entonces este programa también se retoma para el próximo año pero fortalecido es el centro de educación técnica tecnológica de educación superior estamos en la construcción un poco con toda la documentación técnica que pueda implicar esta acción, permanencia escolar, en permanencia escolar tenemos ahí solamente la wai que es la unidad de atención integral, para la población con condiciones especiales o excepcionales que atendemos a través de inclusión, el fortalecimiento a la docencia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ .**

Quiero que me quede claro el presupuesto inicial es el presupuesto para 2024 y el presupuesto definitivo es el presupuesto para 2025.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

No concejal aquí estamos relacionando las cifras dos mil veinticuatro. ¿Qué estamos diciendo? ¿Por qué lo traemos así? Porque necesitamos que todos podamos comprender que las dependencias inician con un presupuesto, pero con el que terminan es totalmente diferente porque en el transcurso del año tenemos diferentes situaciones que nos permiten robustecer algunas secretarías, entonces por lo general va a ver que el presupuesto inicial con relación al definitivo, el definitivo es mayor, 2024 y el ejecutado es con corte a septiembre, a octubre con el fin de que nos evalúen la ejecución que llevamos acá, ya donde vamos a hablar de principales retos 2025 cada uno de los secretarios estamos trayendo el valor que está asignado al POAI 2025.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ .**

Entiendo, sino que quería ver lo que conversamos ayer cuando finalizó la sesión poder ver el crecimiento de un año a otro en cuanto a presupuesto, me explico, es decir, cómo finaliza o cómo quedó en el presupuesto 2024 que se aprobó en diciembre del 2023 y poder cómo va el 205 y poder ver ese crecimiento.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Ya organizó para presentarlo aquí, que los secretarios termine y vamos, si quiere entonces lo revisamos ya, que cada uno termine sus intervenciones y al final yo ya tengo por Secretaría, presupuesto inicial 2024 ejecutado y las variaciones con el presupuesto 2025 así como lo revisamos ayer con el ingreso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Cada secretario está explicando por su dependencia, pero la gerente nos habló del funcionamiento general, sería importante que nos hable de la empresa donde servicios públicos.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Concejala, recuerda que partimos, hoy venimos de unas secretarías y otros el día de mañana. Entonces ya el día de mañana viene la empresa de servicios públicos, comunicaciones, infraestructura, planeación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Con la pregunta que hace Juliana es importante entonces que nos aclaren si Ángela es secretaria de alguna dependencia o es porque ahí sí no entendí entonces pensé que era que estaba administrando algo de la administración central.

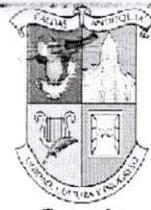
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Concejal resulta que es que como Angela es la líder del plan de desarrollo ella viene a exponer la administración central no viene en calidad de gerente de la empresa de servicios públicos ya no ese secretaria, ella es gerente de la empresa de servicios públicos y es la líder del plan de desarrollo, entonces cómo la administración central no tenía recursos de inversión y se proyecta dentro del plan de desarrollo creamos 2024-2027 unos proyectos para ejecutar por parte del alcalde por eso es que a esta cartera se le asignan recursos de inversión y por eso es ella quien viene a explicarlos por ser la líder del plan de desarrollo porque esa dependencia como tal no tenía esos recursos porque el alcalde no iba a estar acá como dándonos del informe el día de hoy.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Entonces fortalecimiento de la docencia, ahí tenemos, por ejemplo, el rubro de juegos de la calle y todo lo que tiene que ver con la celebración de del día del maestro, gobernanza de la seguridad alimentaria nutricional, ese programa incluye todo lo que tiene que ver con los profesionales que hacen parte del PAE, dotación, y la cofinanciación que tenemos con el ICBF, atención integral a la primera infancia que es igual con este convenio, este programa

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



Concejo
de Caldas
Antioquia

incluye el convenio y quienes lideran el programa, calidad de pertinencia educativa, allí tenemos diferentes servicios que tienen que ver por ejemplo con la jornada complementaria, tenemos por ejemplo la ludoteca con cultivarte, cierto, de ahí sale digamos toda esa acción, acceso y cobertura educativa ahí tenemos todo lo que tiene que ver con transporte, el transporte recuerden que hoy justo es uno de los llamados pues que quiero hacerles o de las situaciones que quiero plantear y es que nosotros solo tenemos un transporte en la zona sur, en la zona rural, especialmente cubriendo como todo lo que tiene que ver con el transporte, con la movilización de los niños de San Francisco a Salinas, pero no tenemos transporte escolar, digamos que nos pueda cubrir parte del municipio, entonces en este presupuesto 2025 tendríamos que pensar en eso porque para poder ampliar y poder definir el transporte escolar del resto pues del municipio calidad y pertinencia educativa que entonces ahí tenemos todo lo que tiene que ver con el plan leve y biblioteca, esos son los logros digamos que para no extenderme pues porque ya ustedes escucharon un poco cuando hicimos el balance inicial que estamos haciendo en cada programa y cómo nos estamos un poco fortaleciendo. Los principales retos que tenemos ustedes también tienen allí en el presupuesto más detallado un poco todos los proyectos acá solo entonces quise resaltar dos proyectos y los programas de inversión que tenemos, entonces calidad y fomento a la educación superior. Como les digo entonces este programa se retoman, pero se fortalece con el Centro de Educación Técnica, Tecnológica y de acceso a educación superior, ahí tenemos entonces también todo lo que tiene que ver con becas, el siguiente programa es calidad de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial y preescolar a este programa también le apuntan desde otros proyectos y también sectores, entonces está además de todo lo que tiene que ver con calidad, cobertura y fortalecimiento, entonces la modernización de la Secretaría de Educación y de los procesos en términos de lo que hoy hacemos, todo lo que tiene que ver con la consolidación de las unidades estratégicas de trabajo, cómo se definen, qué hace cada una, cuáles son sus metas, cuáles son sus logros, cierto, todo eso y adicionalmente un poco pues como poder generar una estructura que soporte hoy una población así no seamos certificados de noventa mil, habitantes y de todos estos servicios educativos. El mejoramiento de la infraestructura desde la prestación de servicios públicos, por ahí entonces también tenemos todo lo que tiene que ver con servicios públicos, de las instituciones educativas, el pago de los servicios públicos, pero también un poco la gestión de la infraestructura, si bien infraestructura educativa está en infraestructura, ustedes mañana lo van a identificar, todo lo que tiene que ver con la gestión, a nosotros también nos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 10 de 38

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



competen porque de alguna manera somos quienes proveemos los datos para poder generar los proyectos de infraestructura educativa, y adicional a eso pues tenemos que tener de alguna manera la fuerza en los diseños de los proyectos y por eso pues es necesario entrar desde allí transformación para la permanencia educativa allí tenemos convivencia escolar y transporte escolar el transporte como les digo hay que fortalecerlo el transporte escolar especial hoy según la norma pues tiene que tener unas condiciones específicas no pueden seguir siendo tiquetes escolares eso se tiene que modernizar estamos en la construcción de ese modelo y eso implica la inversión de unos importantes recursos, innovación todo el tema de alimentación escolar, PAE y el fortalecimiento pedagógico para el mejoramiento de la calidad, ustedes lo tienen ahí como proyecto dentro del presupuesto, este es digamos uno de los plus más importante que vamos a hacer dentro de este periodo de gobiernos si Dios lo permite y es poder llegar con el componente pedagógico fortaleciendo por ejemplo juegos de la calle pero también todo lo que tiene que ver conciencia, tecnología, innovación, más cultura, incorporando una visión relacionada por ejemplo con el reconocimiento de la historia local, los saberes populares, ancestrales y el reconocimiento digamos de todas estas prácticas que pueden ser interesantes e innovadoras para los estudiantes y un poco también apuntan al mejoramiento de la calidad educativa ahí tenemos un gran paquete pero entonces también dentro o a ese programa también le estamos apuntando desde El fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia que entonces entramos con todo el componente relacionado pues con el convenio con ICBF, pero también hoy tenemos programas que complementan esa estrategia de atención a los niños y a las niñas, no sé si de pronto ustedes algunos han identificado en el CDI y empezamos una huerta escolar, una huerta muy bonita que es una huerta que pretende fortalecer todo el tema de la pedagogía para la seguridad alimentaria y empezar con estos proyectos innovadores que nos permitan también generar de alguna manera una posibilidad de esas familias, de los niños más vulnerables, por ejemplo llevando comida a su casa cultivada por las propias familias, esto lo estamos haciendo en el lote del CDI, pero también en lo que tenemos del HI y de la modalidad familiar adicional no voy a profundizar por el tiempo también tenemos entonces la transformación para permanencia educativa y ahí entonces entra todo el tema de inclusión educativa y se ubica un poco como en el sector de discapacidad. Tenemos finalmente el fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector escolar que tiene que ver con todos los procesos de planeación dentro de la secretaría y la promoción y el acceso efectivo y procesos culturales y artísticos y ahí hacemos referencia específicamente a lo que tiene que

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



ver con la biblioteca con las bibliotecas el fortalecimiento de las bibliotecas escolares que para nosotros es fundamental hacer ese enlace que nos permita, a través de biblioteca pública llegara a esas bibliotecas y hacer un engranaje en todas las instituciones educativas, en las 24 sedes educativas. Recuerden que tenemos 2 temas muy importantes, un tema más porque en biblioteca entonces nosotros lo fortalecemos también desde este programa pero entonces la infraestructura educativa dentro de la infraestructura educativa mañana vamos a revisar que tenemos mejoramiento, mantenimiento pero también construcción entonces es una secretaría que necesita de muy buenos recursos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS**

Secretaria una duda en los ocho mil del presupuesto para el 2025, ahí está incluido todo el tema de presupuesto para las adecuaciones de las acciones, de las que mencionó el día de ayer, para el traslado de los estudiantes del Pedro Luis Álvarez, a la Federico, o está a cargo de qué dependencias sí es tan amable.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Bueno, digamos que para el 2025 se generaron unos recursos importantes ustedes van a ver que yo creo que digamos que en la historia van a ser los más significativos para infraestructura educativa aunque no suficientes Katherine siempre me dice usted no puede empezar con todo sino que vamos a ir escalando cierto pero yo siempre lloró. Entonces van a ser unos recursos importantes. Pero este año hicimos un esfuerzo barriendo todo el presupuesto que podíamos para generar una bolsita que nos permitiera sacar con esos traslados que ustedes aprobaron y que van a espero nos aprueben también en estas sesiones para poder iniciar esas obras con este contrato que inicia y con estas adiciones que también tenemos para este año.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ.**

Secretaria, calidad y fomento de la educación superior es las becas. Creo que es muy poquita plata.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Esa es una de las situaciones que Yamile y por eso acaba de hacer la advertencia pero es lo que yo siempre le he manifestado por ejemplo este año arrancamos con un presupuesto para cubrir las becas del primer semestre, pero para el segundo semestre, en el transcurso del primer semestre pudimos conseguir los recursos y obviamente era una de las secretarías priorizadas para fortalecer con todos estos recursos que nos queden del cierre de la vigencia para poder fortalecer porque obviamente ahí sabemos que tenemos como una situación, pero también lo que yo les he manifestado tanto a mis compañeros como ustedes, hay secretarías que por más que queramos no tenemos como tenerles el presupuesto cubierto del 01 de enero al 31 de diciembre ¿cierto? Algunos de los proyectos inician con un recurso un poco más bajo pero que en el transcurso del año este año, por ejemplo no tuvimos ningún inconveniente con el tema de becas, de hecho esta semana terminamos de pagarlos, pero arrancamos con un presupuesto bajo para las becas, pero lo que hicimos fue atendamos el primer semestre y en el primer semestre organizamos los recursos, priorizamos para resolver el segundo semestre y que ella no tuviera pues como ninguna situación con relación a las becas y a las personas que ya tenemos con este beneficio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ.**

Pero entonces vamos a darle continuidad a los mejores a la U que es con los veinte por semestre hasta llegar a cien pero entonces se había hablado si mal no recuerdo de que se pensaba ampliar la cobertura o la asignación de esas becas para poder digamos cubrir una mayor participación que no sea en cien sino que porque no doscientos cincuenta o doscientos yo creo que ese sería un principal reto para el 2025 o cuándo lo piensan hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Sí, de hecho pues el proyecto es fortalecimiento, pero recuerden que tenemos un proyecto, un acuerdo de por medio cierto entonces primero tenemos que venir a hacer el análisis del acuerdo poder reformar hacerle la adaptación al acuerdo tenemos que pasar por acá para poder hacer esa ampliación y esa ampliación o ese fortalecimiento va de la mano de un

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



análisis jurídico muy exhaustivo y de un análisis financiero, porque recuerden que comprometernos con esos recursos es comprometernos durante diez semestres, doce semestres con los estudiantes ¿cierto? Entonces tenemos que generar proyecciones, hacer un balance de cómo nos está yendo, qué está ocurriendo en las becas porque también hemos identificado que existe deserción, no solamente en las universidades de los estudiantes del municipio de Caldas, donde están estudiando, sino en todo el país ¿cierto? Las universidades privadas están cerrando, o sea hay un fenómeno que a nosotros también debemos entrar en análisis porque jurídicamente también tenemos que empezar a revisar qué implicaciones tienen, entonces para poder pensar hoy son cincuenta cupos más tenemos que pasar por ustedes hacer ese análisis traer todas esas determinaciones para poder ampliar en número cierto porque es un acuerdo municipal ustedes deben de participar dentro de esa meta.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Yo quería preguntarle, secretaria del tema del mejoramiento de infraestructura que veo una figura considerable, lo decías para lo que se ha tenido en caldas porque sabemos que la situación de la estructura educativa es una responsabilidad de varias administraciones, no solamente podemos llegar para administración actuales sino las administraciones que han olvidado la situación de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio que es importante que nosotros como concejales demos una veeduría precisamente a todas las instituciones educativas están en este momento, quisiera saber de estos recursos como crear la prioridad para las instituciones educativas que necesitan precisamente estas adecuaciones cómo irán a ingresarlos y si también dentro de este presupuesto está la gestión en el proyecto del plan maestro cierto si es precisamente donde estamos operando para generar este recurso que la Gobernación pueda inyectar para que podamos tener mayor impacto porque de pronto no sé si está en el fortalecimiento de la gestión porque veo que puede ser importante sumarle para que precisamente esto que es tan delicado para caldas en este momento y pueda tener un mayor impacto, entonces de pronto dar claridad por ese lado.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Infraestructura nos precisará un poco porque es más su campo, pero dentro de la gestión que yo les mencionaba ahorita para la prestación del servicio educativo debe estar un poco todo el componente unido a infraestructura porque es un tema técnico y educativo del plan maestro, sin embargo ya el plan maestro inició, ya empezamos porque hay unos datos que ya tenemos y que están registrados en ministerio cierto entonces ya hay unos datos que iniciaron que son parte de ese plan maestro y que estamos construyendo, ustedes mismos se han visto que empezamos con un recurso un presupuesto muy corto afortunadamente hemos ido creciendo y todos los proyectos y las obligaciones que tenemos como estados local las hemos cumplido pero por ejemplo tener un ingeniero civil y todo un equipo para hacer esas evaluaciones, por ejemplo, de riesgo, de infraestructura, no ha sido posible.

Entonces lo que hemos hecho es con el equipo que tenemos, los proyectos que hemos presentado, lo hemos trabajado con infraestructura, la Gobernación igual si no tenemos el plan por ejemplo el mejoramiento de algunas sedes no los he empezado a probar con estos proyectos que salieron este fin de año ahí entramos proyectos desde infraestructura nos construyeron todos los APU y con eso logramos entrar y así estamos trabajando, pero efectivamente dentro de los recursos están está incluido a la construcción de ese plan para poder priorizar esos mil quinientos millones aunque si somos sinceros todas las instituciones necesitan algo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Quería manifestarles que la secretaria les había compartido como el cronograma de las dependencias que nos iban a acompañar el día de hoy tuvimos dos variaciones primera hoy nos iba a acompañar el secretario de infraestructura y mañana la Secretaría de la Mujer, los cambiamos por solicitud del secretario de infraestructura porque tenía hoy una reunión a esa hora y pues se le cruzaba entonces para que él pueda estar el día de mañana y el jefe de la

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



oficina de comunicaciones venía al día de hoy pero se encuentra pues un poco complejo su situación de salud entonces esperamos que nos pueda estar acompañando el día de mañana.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ASTRID FADELLY VELASQUEZ MOLINA.**

Teníamos un presupuesto para 2024 en inversión y en funcionamiento, claramente lo que estamos hablando acá es temas de inversión, entonces desde inversión el presupuesto inicial fueron quinientos ochenta y uno millones ochocientos cincuenta y uno mil pesos. El presupuesto definitivo vamos en más de uno punto cero cuatro dos millones de pesos y en ejecución al 31 de octubre del 2024 estamos sobre novecientos ochenta y tres billones, esto nos da una ejecución del 94%. Dentro de los principales logros que hemos tenido durante este año, estamos hablando del tema de modernización institucional y gestión del conocimiento, aquí nos hemos enfocado mucho en el tema del plan de capacitación, los seminarios que hemos realizado sobre mipeg, la inducción y la reinducción, las capacitaciones con la ESAP y todos aquellos temas que son de ley anticorrupción, de administración pública, tuvimos una capacitación también el tema del ser, dentro de todos estos planes de capacitación, vamos haciendo una gran cantidad de cronograma de actividades. También está los acompañamientos jurídicos el área de servicios administrativos teníamos solamente una persona en el área jurídica y para esta administración vimos la necesidad de tener dos más, uno obviamente en el área de bienes y la otra persona para estar también en el tema de contratación, en temas de gestión del conocimiento, acompañamiento, en todos estos procesos de análisis de los proyectos de mínimas cuantías, entonces esta persona o este abogado básicamente lo que hace es un apoyo en conocimiento, también dentro de este proceso de modernización hablamos de dos personas muy importantes dentro de la Secretaría, estas personas nos ayudan en el área de almacén y en el área de talento humano, son dos profesionales que nos han ayudado en todas esas implementaciones de los que allí manejamos, luego sigue mejoramiento en la seguridad de salud del trabajo y bienestar laboral, allí estamos en setecientos diez millones, en este proceso nos enfocamos en el área de bienestar, dentro de bienestar, yo creo que la gran mayoría de las personas que están aquí presentes han sido testigos de todas las actividades que hemos realizado durante este año, el día de la madre, el día del padre, el día del servidor público, el tema del plan de bienestar, en el tema de seguridad y salud en el trabajo, las

DEPO-FO-05

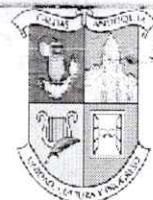
**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



fiestas del aguacero luego de estas fiestas cuando hicimos la tía los sancochos, las capacitaciones que se han realizado al servidor público, las actividades con los niños, hijos de los funcionarios. Entonces todo esto obviamente implica una gran cantidad de recursos para estas actividades. También tenemos dentro de este proceso de mejoramiento todo el plan de seguridad y salud en el trabajo, este plan de seguridad y salud en el trabajo nos ha implicado básicamente como una reconstrucción de toda esta área, no porque la administración pasada lo haya hecho mal, no, sino porque finalmente esta área siempre tiene que estarse como renovando en temas de seguridad, en temas de trabajo, en temas de bienestar. Entonces desde allí siempre buscamos que los profesionales que nos están acompañando tengan esa capacidad autónoma y de decisión en todos estos procesos, sobre todo porque se tiene que estar pendiente finalmente del tema de esa seguridad de cada uno de los funcionarios que están en nuestra alcaldía. Igual allí también está el tema de todo lo que se consigue extintores para la brigada de emergencia, toda su dotación, que de hecho esta dotación a esa brigada de emergencias no la tenían desde administraciones pasadas, no estaba completa, entonces en esta administración a todos los dotamos de esto, también está dentro de este proceso, todo el tema del FOMPEP, que Katherine en varias oportunidades anteriores les he hablado de todos esos recursos del FOMPEP, pero desde servicios administrativos lo que hacemos es toda esa parte operativa de poder obviamente buscar dentro de este proceso de los pensionados, el tema del pasivo pensional y con la empresa que nos asesora, todo este recurso de la parte operativa para poder llegar a las cifras a las cuales Katherine les ha hablado en anteriores ocasiones. También vamos a hablar de la parte de elaboración y actualización del control administrativo. En esta es donde en la parte del archivo municipal si bien es cierto que el archivo digamos que tiene una gran cantidad de archivos en diferentes puntos porque muchos conocen de ellos por las secretarías, estos archivos necesitan obviamente un control, un seguimiento una documentación ideal para saber en dónde está cada uno de estos documentos, así sean los históricos, entonces para esto se necesitan personas que obviamente tengan conocimiento sobre el tema, y saber cómo se debe organizar cada cosa. En el tema de fortalecimiento en las finanzas públicas y la administración, que estamos por los cuarenta y seis millones de pesos, allí estamos hablando ahorita inicialmente les hablé de dos abogados, sería ese segundo abogado en el área de bienes. Esta persona en bienes o este abogado básicamente lo que nos compete a nosotros lo que nos busca es que finalmente tengamos total conocimiento de aquellos previos, propiedades municipios que tengamos en realidad toda

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



Concejo
de Caldas
Antioquia

esa documentación que de hecho en algunas oportunidades muchos de ustedes concejales pues han ido a la secretaría a preguntar de algunos de estos predios y tenemos que empezar obviamente con la reconstrucción de mucha de esta información, entonces en este tema de actualización de inversión municipal nos estamos enfocando en el área de bienes y en el mejoramiento de la atención integral, que son los treinta y seis millones de pesos faltantes, estamos hablando de todo el tema de servicio a la ciudadanía, en esta parte de servicio a la ciudadanía lo que estamos buscando claramente es dar una buena atención desde la administración con las personas que allí estamos capacitando diariamente y buscando cada vez más procesos que nos ayuden a fortalecer el área. Los principales retos para el 2025 los dejamos en estos dos grandes programas que es Gobierno Territorial por trescientos treinta y cinco millones y fortalecimiento a la gestión de dirección por trescientos treinta y seis millones este primero que va dentro de todo lo que les acabo de expresar, finalmente sabemos que servicios administrativos siempre tiene que buscar que toda la administración municipal funcione adecuadamente, entonces siempre tenemos que estar enfocados a los temas del plan de bienestar, de capacitación, de incentivos, de seguridad en el trabajo, entonces no los podemos dejar nunca de lado, siempre tenemos que estar muy atentos a cada uno de estos planes, su seguimiento su desarrollo y toda la capacitación que este implica y en el fortalecimiento de la gestión nos vamos a enfocar en algo que el alcalde ya les había dicho en anteriores oportunidades que es el tema de la reforma, ese tema de la reforma ¿qué implica? Si bien es cierto que la administración está cambiando, que estamos evolucionando, pues también eso debe implicar que como ente administrador debemos de ampliar, modificar o mejorar cada una de las secretarías, entonces en ese sentido, la idea es empezar con la Secretaría de la Mujer, con la Secretaría de Desarrollo para el tema del bienestar animal, el tema agroambiental, el tema de gestión del riesgo, el tema de educación. Entonces, esta reforma la estamos proyectando a nivel integral de manera que sea la administración que continúe en los diferentes años, siempre estén cada vez más fortalecidos en ese tema de cómo se va a administrar bien cada una de las recursos y actividades de nuestro municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Secretaria, yo amo derecho de petición verbal, le quiero solicitar todos los contratos que tienen que ver en referencia a su secretaría para revisar más a fondo todo lo que tiene que

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



ver con su presupuesto, incluir todo el tema de manera específica de las capacitaciones y todo lo que tiene que ver con talento humano, gracias señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ASTRID FADELLY VELASQUEZ MOLINA.**

Sí, claro con mucho gusto. Pensé que me ibas a decir alguna otra cosa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE LA SECRETARIA GENERAL MARINA HINCAPIE**

La Secretaría General antes oficina asesora jurídica hasta esta vigencia que estamos finalizando año 2024, como bien saben solo ha tenido gastos de funcionamiento porque viene siendo una secretaria con unas labores misionales. Iniciamos esta vigencia con un presupuesto de cuatrocientos cincuenta millones gracias a un esfuerzo es parte de la Secretaría de Hacienda y a través de unas ediciones que se nos hicieron a través del año finalizamos con ochocientos cuarenta y siete millones quinientos cinco mil ochocientos treinta, no con una ejecución del 99.94% a corte 31 de octubre del dos mil veinticuatro. Lo que hizo la Secretaría General en lo que corre la vigencia, iniciamos contratando. Para el área de contratación iniciamos con cuatro contamos con cuatro contratistas, solo tenemos un abogado de planta. Se contrataron al iniciar la vigencia dos personas jurídicas, una para que se encargará del área de la defensa judicial y otra para que nos apoyara el área de contratación. Una vez corrida la vigencia notamos que esa persona jurídica que se venían cargando del área de contratación digamos con el personal y los contratistas de apoyo que teníamos dentro de la secretaria nos era suficiente y que para el segundo semestre del año 2024 con un solo contratista que nos apoyara la parte de menor cuantía y mayor cuantía era suficiente, entonces para el segundo semestre del 2025 no se contrató esta persona jurídica y solamente dejamos una persona natural a cargo de estas labores, lo que nos permitió para el segundo semestre tener la capacidad de contratar otras personas naturales y prescindir de esa persona jurídica. Bueno, tenemos otra contratista que nos ayuda con el tema de las segundas instancias, con el tema de las segundas instancias, eso es lo que tenemos para el año 2014 que es netamente contratistas de apoyo a la gestión. Bueno, ¿qué tenemos para el 2025? volvemos y contamos con los gastos de funcionamiento, espero contar nuevamente con los mismos contratistas de apoyo a la gestión que he tenido durante este año, y la novedad es que a partir del año 2025 la Secretaría General contará con un gasto de

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



inversión vamos a hacer parte de la dimensión político institucional, componente de gobierno territorial, programa levantamiento y actualización de información estadística de calidad dentro del proyecto Implementación del Observatorio de Políticas Públicas del municipio. En este proyecto nos asignaron cincuenta millones de pesos, recurso con el que se espera poder contratar una persona más que nos ayude con toda esta parte del seguimiento a mi PGI y daño Antijurídico, este proyecto es liderado pues por la Secretaría de Planeación, sin embargo, la Secretaría General empezará a dar corresponsable dentro de su ejecución, la idea de crear este gasto de inversión en dentro de la Secretaría General, se hizo para que ese indicador de Ley 617 pudiera menguar un poquito y pues la Secretaría General no siguiera siendo como esa carga dentro de los gastos de funcionamiento que siempre son los que más nos ayudan a aumentar este indicador, eso es a groso modo de la Secretaría General.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA PAULA ANDREA**

Con mi llegada a la secretaría de la mujer y la familia heredé varios asuntos que venían desarrollándose. Entre los cuales están la ejecución de las áreas contractuales y la ejecución presupuestal. Bueno dentro del presupuesto inicial vemos que en el año 2024, tenemos seiscientos cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y siete mil pesos como presupuesto inicial, y como presupuesto definitivo tenemos quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y uno pesos. En ejecución a octubre treinta y uno del presente año vemos ejecutado a la fecha quinientos sesenta y uno punto ocho dos seis. Trescientos sesenta y seis pesos. Para un porcentaje de ejecución del 93.88% principales logros de la secretaría han sido la ejecución o la inversión de ciento noventa y tres millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve en el contrato de operación logística en los programas de mujeres con economía sostenible, derecho participativo, mujeres con calidad de vida, gestión diferencial, derecho participativo democrático y libertad de cultos, mujeres con economía sostenible, caldas joven.

Seguimos con otro de los logros durante este año y es el Programa de Mujeres Sostenibles con el proyecto de Huertas, el cual tuvo una inversión de sesenta y cinco millones ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno. También dentro de estos programas de inversión vemos pues los contratos de los profesionales que se enmarcan en estos proyectos, mujeres con economía sostenible derecho participativo, mujeres con calidad de vida, gestión

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



diferencial, derecho participativo democrático y libertad de cultos perdón y caldas joven, esto por un valor de inversión de trescientos dos millones novecientos sesenta y ocho mil cincuenta y seis. No podemos dejar de lado el logro tan importante en este año 2024 y es el acuerdo número 17, aprobado por el honorable Concejo Municipal el 28 de agosto del presente año respecto a la institucionalización del día de la familia tradicional, donde se destinará un rubro específico desde la Secretaría de la Mujer y la Familia. Para tener anualmente esta celebración todos los quince de mayo, no está en la presentación pero es importante no dejar pasar por alto este acuerdo aprobado por ustedes señores concejales. Bueno, dentro de los contratos de los profesionales, como les dije, trescientos dos millones novecientos sesenta y ocho mil cincuenta y seis como inversión en este criterio bueno los principales retos para el dos mil veinticinco se enmarcan en esos cinco componentes que podemos evidenciar allí, el componente espiritual que tiene una destinación de ciento uno punto seis ocho ciento veintinueve, el componente de infancia, adolescencia y juventud que tiene una destinación de trescientos ocho millones ochocientos mil setecientos, el componente de mujer que tiene una destinación de ciento cincuenta y nueve millones novecientos setenta novecientos sesenta y siete, el componente de pobreza con una destinación de doscientos cuarenta millones diez punto ocho tres seis y el componente de grupos minoritarios y diversidad que tiene una inversión para el dos mil veinticinco de ciento dos punto nueve dos ocho quinientos cuarenta y nueve. Para un total de presupuesto para la secretaria de la mujer y la familia de novecientos veintitrés millones trescientos diecinueve mil ciento ochenta Es de tratar de que en caso necesario, si alguno de ustedes necesita profundizar en alguna situación puntual, contamos en este recinto la presencia de los líderes de cada proceso que han venido durante todo este año, conociendo de primera mano los procesos de la secretaria y los cuales me ayudarían en caso de ser necesario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ.**

En mayo que estuvimos debatiendo el plan de desarrollo hablamos o hacemos mucho énfasis en la casa de la mujer, acá digamos que por lógica saco que en el componente 1.10 mujer está esa iniciativa. Por tanto pienso que ciento cincuenta y nueve millones muy poquito.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA PAULA ANDREA**

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024

Dentro del componente 1.10 está la construcción y dotación de la casa de la mujer y obviamente con ese presupuesto pues no se va a lograr alcanzar esa meta, pero se aportaría a la consecución inicial y se gestionaría el restante entre actores corresponsables.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Ayer también les manifestaba dentro del presupuesto, estamos proyectando todo lo que son recursos propios y algunos de destinación específica, pero también cabe resaltar que es responsabilidad de cada uno de nosotros como secretarios de despacho, buscar cofinanciaci3nes y tocar puertas para que nos ayuden a poder llevar a cabo algunos de los proyectos que con recursos propios solamente no alcanzaremos a cubrir, les manifesté el día de ayer, solo teníamos presupuestados tres recursos de cofinanciación, que eran ICBF, área metropolitana para temas de fiestas del aguacero y el POIA, pero sin embargo dentro del transcurso de la vigencia nosotros tenemos muchos más recursos que se cofinancian y eso es lo que hace también que esos presupuestos iniciales incrementen con relación al presupuesto definitivo a la fecha que estamos analizando, entonces entendemos la preocupación por parte de ustedes igual las notas las estamos teniendo, pero también dejarles claro que aquí nosotros como secretario de despacho tenemos una obligatoriedad de salir a buscar recursos de cofinanciación que nos permitan ejecutar los proyectos de cada una de las secretarías.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA**

Quería secretaria eso iba a ahondar yo, usted estaba como leyendo la mente, es que todos los secretarios de despacho que hasta ahora salen aquí, a presentarnos digamos estos retos, yo tendría que solicitarle a cada secretaria que se me desglose muy bien, por ejemplo en lo espiritual, digamos, qué actividades irías a realizar el 2025 para cumplir ese reto para digerirlo más, pero también la secretaria despacho Caterlyne manifiesta un tema muy importante. Es la gestión además que el secretario de despacho nos muestre aquí Dios mediante el año que viene para poder lograr también esas metas y gracias a la gestión de cofinanciación, de salir a tocar puertas es lo que yo quisiera ver más adelante de todos los

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



secretarios cierto porque es no de nada más cada uno sentado a esperar a gastarse el presupuesto que hay no venga dio como secretario toque puertas, es lo que quisiéramos ver acá. Entonces me imagino que como dice la secretaria Cateryne, ese tema de cofinanciación ahora que no sé, entonces ahí lo de la casa de la mujer que dice nuestro compañero Baena, honorable concejal también me imagino que ahí usted nos dará como cierto un desglose de si es posible que el año que viene se inicie con ese proyecto entonces hay muchas cositas que quedan en el aire pero que esperemos a ver entonces que terminemos con todo ese proyecto con toda esta propuesta que usted viene a traernos para entonces de pronto uno o en el caso mío yo poder de pronto expresar, algunas inquietudes que en este momento tengo, entonces yo creo que sí, vamos a mirar hasta el último día de socialización porque hay cositas que sí tiene uno que analizar muy bien.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Aclaro lo siguiente en el documento que tenemos en la página 17 ahí está la secretaria de la mujer y familia y está desglosado la parte presupuestal para que la miren también.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Secretaria aquí la pregunta va más enfocada como en lo que hasta el momento nos han presentado estoy viendo todas las presentaciones y cuando nos muestran el presupuesto y presupuesto definitivo, en todas excepto en esta nos lo mostraron como grandes logros. Bueno, grandes logros no, logros 2024, cierto, aquí no veo la palabra logros que me parece importante. Ahora, si es un logro, devolvemos a la otra, si es un logro haber reducido el presupuesto inicial de la Secretaría de la Mujer, porque estoy viendo Secretaría de Seguridad y Convivencia, del presupuesto inicial al presupuesto definitivo fue un incremento del doscientos cuarenta y cinco por ciento de servicio administrativo fue un setenta y nueve por ciento en el de la Secretaría General un ciento ochenta y ocho por ciento, pero acá antes estoy viendo que el presupuesto que inicialmente se aprobó el año pasado acá estamos viendo que se redujo, no estabas en todo ese proceso pero sí me parece importante porque cual fue el logro de haber reducido y porque se redujo en la secretaria de la mujer cuando es una de las secretarías en donde atendemos un público de los más importantes que es toda la

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

familia, juventudes, identidad religiosa y tronco, si me parece particular, como fue el logro en reducir este presupuesto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

El día de mañana para el concejal Baena que hizo pregunta con relación a la casa de la mujer, de acuerdo a la forma como Ángela estuvo explicando el plan de desarrollo como está compuesto, recuerden que hay algunos proyectos que vamos a compartir las secretarías, por ejemplo hace un momento servicios administrativos, le va a aportar al tema de fortalecimiento de las finanzas públicas, entonces las dos vamos a aportarle a los indicadores de ese proyecto, desde las actuaciones y las ejecuciones que cada una tenga de ese proyecto, de ese programa como tal, mañana veremos que el secretario William nos estará explicando que en la Secretaría de Infraestructura Física tenemos ciento diecinueve millones doscientos once mil doscientos setenta y siete pesos para los estudios de factibilidad y la construcción de la casa de la mujer, con relación al concejal al Jonathan, efectivamente digamos que no es un logro cierto inicialmente mostramos cuál es el presupuesto y seguido mostramos cuáles son los logros que hemos obtenido con ese presupuesto, hasta la fecha, efectivamente todas las secretarías han tenido un incremento, todas las que llevamos el día de hoy, han tenido un incremento en cuanto a su presupuesto inicial con su definitivo, en el caso de la Secretaría de la Mujer, efectivamente vemos una disminución de cincuenta y seis millones de pesos el día de hoy con el POAI, también les compartí una base de datos, un Excel en donde van a evidenciar que lo solicitó la concejal Ángela Espinoza por número de crédito, cuáles fueron los traslados y las en la primer pestaña están trasladados en la segunda de las ediciones de los movimientos presupuestales que hicimos en cada una de esas secretarías, sin embargo también lo consultamos y para el día de mañana le traemos la respuesta para qué nos llevamos esos cincuenta y seis millones, que en su momento los trasladamos atendiendo pues obviamente que en su momento ella no estaba en cabeza de esta dependencia, entonces yo asumo la responsabilidad de darle la respuesta el día de mañana a esos cincuenta y seis millones de pesos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

Bueno más que te agradezco nos traigas como el reporte de esos movimientos que se hicieron en donde se fue ese presupuesto si me parece importante hacer un llamado un llamado atención en este caso porque todo el año recibimos ingresos adicionales los cuales se pudieron agregar a otras secretarías porque la Secretaría de la mujer que ha sido las secretarías con menos presupuesto porque no se le agregó también a esta secretaría tan importante, también la secretaria lo manifestaba, un logro importante el proyecto que presentó el Concejal Sebastián Querubín, que no estaba en la presentación pero también lo manifiestan como un logro, viene a aportar a esta secretaría, a todos sus acciones, pero se viene antes desmejorando el presupuesto y eso al final desmejora también la atención que se le da a las familias y a todo al público que atiende la secretaria.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Digamos que es muy importante lo que dice Jonathan es una de las preocupaciones que a mí me genera con la secretaría porque yo creo que la Secretaría de la Mujer atiende sectores muy primarios y necesarios para el desarrollo social del municipio, creo que eso preocupa a la hora de reducir presupuesto, y que sería bueno, que también sea específico directamente cuando la inversión va a ser el día de la comprensión de la familia porque si bien está la disposición de la administración para tener un rubro específico para este día que no salga, que realmente no sea algo representativo y no sea mayor trascendencia, sino que realmente podamos tener la claridad cuánto se va a destinar para eso

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Querubín igual me sentaré con la secretaria porque que tenemos dentro de los proyectos cómo está presentado en las carpetas que ustedes tienen dimensión, componente, programa y proyecto entonces no tenemos un proyecto que se llame celebración día de la familia tenemos un proyecto en el que o pueden ser uno o pueden ser dos proyectos dentro de los cuales al momento de la secretaría de la mujer ejecutar la actividad que se va a desarrollar podemos tomar recursos de varios de los proyectos, sin embargo yo lo reviso a primera hora para que podamos evidenciar de cuáles, en cuáles de los proyectos que tenemos, tenemos la actividad de la celebración del día de la familia, y mañana con todo gusto se lo estamos informando, aquí ya terminamos por las secretarías, aquí efectivamente como lo manifestaba, el concejal Jonathan y el concejal Querubín, efectivamente la secretaria de la mujer, este año

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



fue una de las secretarías en conjunto con la casa de la cultura también, que digamos no tuvieron mucho incremento en su presupuesto, lo que tuvimos con casa de la cultura fue un tema netamente para la ejecución de las actividades culturales del mes de octubre, pero sin embargo vamos a ver, arranquemos en desorden qué pena, pero terminando aquí con el debate de la secretaría de la mujer, vamos a evidenciar que con el presupuesto inicial 2025, con relación al presupuesto inicial 2025, esta Secretaría va a tener una variación de doscientos sesenta y ocho millones de pesos, va a tener un incremento positivo, ¿Cómo tenemos este cuadro? Entonces vamos a evidenciar las secretarías, el presupuesto inicial 2025, el presupuesto inicial 2024 y la variación que tenemos con relación al presupuesto inicial, de ahí vamos a tener el definitivo con la variación, obviamente aquí es donde vamos a tener una variación mucho mayor porque hemos evidenciado que algunas de las secretarías han subido el ejecutado y la variación. Entonces arranquemos con la Secretaría General, cincuenta millones de pesos en inversión, obviamente ya como la Secretaría lo manifestó, no tuvo presupuesto inversión 2024, tiene una variación con relación al inicial de cincuenta millones, La administración central en el mismo sentido no tenía inversión para el 2024, por lo tanto tiene una variación de trescientos millones positivo, servicios administrativos, inició el año con quinientos ochenta y uno millones de pesos, pero va a iniciar 2025 con seiscientos ochenta y nueve, tiene un crecimiento de ciento siete millones de pesos, si lo evaluamos obviamente con el presupuesto definitivo, tendríamos una disminución de trescientos cincuenta y tres millones, pero aquí es donde yo les digo que por eso nosotros comparamos inicial con inicial porque en el transcurso de la ejecución de los presupuestos y en el transcurso del año pues hoy los secretarios empezamos a hacer gestiones con terceros y adicional también se empiezan a generar una situación de recursos adicionales por cofinanciación o por mayores valores de transferencias por parte del ministerio, entonces esto hará obviamente que prioricemos aquellas secretarías, continuamos con la oficina de comunicaciones, un presupuesto inicial 2025 setecientos veintinueve millones un presupuesto inicial 2024 novecientos sesenta y seis, tiene un decrecimiento de doscientos treinta y siete millones, importante resaltar que ya el año entrante, digamos que todo el gasto grueso de la emisora lo hicimos este año que fueron aproximadamente doscientos millones de pesos, entonces también tenemos que evaluar en cada una de esas secretarías esas variaciones porque se nos dan mañana el jefe de la oficina de comunicaciones nos estará dando pues el reporte de su dependencia.

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

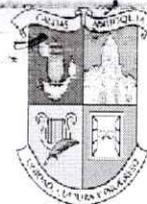


La Secretaría de Hacienda inicia 2025 con setecientos noventa y seis millones de pesos pero inició el 2024 con setecientos cuarenta y cuatro tenemos una variación de veintidós millones de pesos. La Secretaría de la Mujer ya se los mencioné, el Instituto de Deportes inicia el 2024 con mil novecientos treinta y seis millones de pesos, para el 2025 tiene mil trescientos ochenta, razón por la cual tiene una caída de quinientos cincuenta y seis millones de pesos, pero aquí en los tres establecimientos públicos hay que hacer la salvedad que recuerden que para el 2024 todo se pasaba por inversión y no se les pasaba por funcionamiento y nosotros ya estamos haciendo la desagregación, los recursos que van para inversión, entonces si bien en su presupuesto general tuvo una disminución, si lo miramos a hoy como está distribuido esos mil novecientos treinta y seis cuánto se fue para inversión y cuánto quedó para funcionamiento pues no tienen disminución, porque tenemos un presupuesto 2025 de inversión de mil trescientos ochenta millones de pesos, pero tenemos unas transferencias para funcionamiento de cuatrocientos veinticinco millones novecientos veintiuno mil quinientos seis, entonces aquí nos estaría dando aproximadamente los dos mil millones de pesos, entonces miren que no vamos a tener como una disminución con relación a la inversión, mañana también el gerente del instituto nos estará también haciendo unas observaciones de unas situaciones dentro de este proyecto de inversión que ellos tienen, la Secretaría de Movilidad inició el año 2024.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Cuando usted dilucida el tema de que entonces el INDEC por inversión son mil trescientos ochenta pero entonces por funcionamiento se le agregan alrededor de quinientos más o menos cierto o algo más entonces ese tema de inversión y funcionamiento usted me lo explica cómo lo puede funcionar el secretario de despacho, ya que es el ordenador del gasto teniendo en cuenta de que usted me corrige si quinientos millones van para funcionamiento y lo otro para inversión entonces no sé si él tendrá el libre albedrío de decir bueno aquí necesitamos más inversión entonces de estos quinientos va a sacar cien para ajustar la inversión lo podría hacer entonces allá.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024

concejal recordemos que en temas de funcionamiento que efectuamos por ahí, todo lo que sea nómina del personal que está vinculado al Instituto de Deportes, nómina, prestaciones sociales, todo lo que tenga que ver con el tema laboral. Efectivamente y también lo he manifestado acá que la norma no prohíbe que yo traslade recursos de inversión para funcionamiento, pero que por buenas prácticas de la hacienda pública siempre se ha dicho que está bien dejar de funcionar para invertir, más no de invertir para funcionar.

En ese orden de ideas y aquí lo hemos hecho en muchas ocasiones, nosotros estamos presupuestando, el presupuesto es algo que creo que me voy a gastar en la vigencia y probablemente de estos cuatrocientos veinticinco millones de pesos en el transcurso del año el gerente de Cate no, resulta que este año ninguno de los que estamos vinculados va a salir a vacaciones, entonces ese recurso de vacaciones yo creo que nos lo podríamos llevar y moverlo para el agregado de inversión, tanto la empresa de servicios públicos como el Instituto de deporte, la Casa de la Cultura, el Concejo y la Personería, son autónomos en su administración financiera y con el tema contractual. Entonces, obviamente él con la subgerente financiera estará evaluando su presupuesto y los movimientos que en el momento sean pertinentes realizar. Nosotros porque estamos asignando un presupuesto de cuatrocientos veinticinco millones, porque como lo manifestaba cuando estábamos viendo la generalidad del presupuesto, tomamos como referencia lo ejecutado en la vigencia dos mil veinticuatro y la proyección de lo que tenemos. Hay algunas situaciones que pueden variar debemos esperar cuánto va a ser el incremento del salario mínimo, si el incremento es por debajo del trece, obviamente vamos a tener un valor que podríamos disponer y ya el tema de la ejecución que él vaya teniendo en su dependencia con relación al tema de vacaciones, de bonificaciones, de incapacidad, solicitudes de cesantías, ya son situaciones que se van dando en el camino.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

muy bien pero entonces usted me puede aclarar en caso de que el ordenador del gasto del porque tienen pues una autonomía cierto obviamente tendría que dar rendimiento de esos movimientos a la secretaría de hacienda, digamos que allí es la génesis de ese presupuesto para que ustedes pues también puedan hacerlo por medio de un acto administrativo, porque no es que entonces el gerente va a ir a hacer auto mantenimientos de funcionamiento a inversión digo, entonces es un tema que me imagino que tiene que llegar como datos, cómo lo manejan ustedes ante el concejo, el concejo a solicitar digamos que nosotros podamos

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



aprobar eso o ustedes internamente lo hacen allá, pues como dice la norma que lo podrían hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Lo que pasa es que los establecimientos públicos, los descentralizados, a ellos les aprueba su presupuesto, la junta y ellos las actuaciones y las modificaciones presupuesta les las hacen vía resolución, para el año entrante y cuando ustedes evalúen y revisen el artículo tercero, de este proyecto de acuerdo están las disposiciones generales y en el capítulo dos van a encontrar que está todo el tema de la ejecución del gasto donde también le estamos solicitando a ellos que los movimientos presupuestales que hagan nos los deben informar porque eso ha sido algo que no se ha manejado, entonces como hay unos recursos que transfiere el municipio a los establecimientos, la idea es que siempre tengamos misma información que sea un presupuesto espejo, en ese orden de ideas dependemos, si el movimiento se va a hacer dentro del mismo agregado, nosotros lo podríamos hacer por decreto, si en este caso como usted lo está exponiendo el gerente va a ser un movimiento de funcionamiento a inversión como va a ser un valor diferente a lo que ustedes van a probar acá, sí tendría que venirse acá a traerlo para que lo autoricen y ya automáticamente tanto el presupuesto nuestro quede igual con el presupuesto de ellos. Continuamos con la Secretaría de Movilidad. Presupuesto inicial 2025 mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos y un presupuesto inicial 2024 mil doscientos tres tenemos una variación positiva de doscientos setenta y nueve millones de pesos desarrollo económico inició el 2024 con dos mil cuatrocientos veinte millones de pesos pero tenemos un presupuesto para el 2025 de mil setecientos veintitrés esta es una de las dependencias que más disminuyen con un decrecimiento de seiscientos noventa y seis millones de pesos, pero evidenciándose con el presupuesto definitivo y el ejecutado, digamos que con lo ejecutado que tienen al corte del 30 de octubre en mil novecientos veintiséis y estamos presupuestando mil setecientos veintitrés, pero esta es una de las secretarías que genera mucha cofinanciación con otras entidades, entonces aquí también ese presupuesto puede incrementar para el próximo año. La casa de la cultura inicia el 2024 con mil novecientos veintiséis millones de pesos y para el 2025 dos mil ciento siete millones con variación positiva de ciento ochenta y uno millones atendiendo a que estos son los recursos que se trasladaran por inversión, pero que ellos también llevan

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



aparte quinientos millones de pesos para cubrir sus gastos de funcionamiento. La Secretaría de Salud inicia el 2024 con dos punto seis dos millones e inicia el 2025 con dos mil cuatrocientos diecisiete con un decrecimiento de doscientos cuarenta y cinco millones de pesos, importantísimo, esta Secretaría maneja recursos del Sistema General de Participaciones, recuerden que los SGP la proyección fue mínima, porque son factores que no dependen de nosotros sino de muchas situaciones que ya se evalúan desde cada uno de los ministerios esperando que con la buena ejecución que se ha tenido por este recurso para este año tengamos un plus como les informaba el día de ayer y el SGP nos pueda incrementar, miremos que es una de las secretarías que más variaciones tiene con relación al presupuesto definitivo y que por lo general es una de las que siempre traemos acá cuando tenemos adiciones, porque todos esos recursos de destinación específica que maneja la dependencia se van moviendo en el transcurso del año, entonces la Secretaría inició el 2024 con dos punto seis dos millones y vemos que al 31 de octubre superó el presupuesto en casi mil millones de pesos con un valor de tres mil seiscientos cincuenta y seis, entonces esta es una de las que si bien es cierto inicia con un presupuesto inferior al 2024 vemos que el comportamiento que va teniendo en el transcurso del año, su comportamiento es positivo, la empresa de servicios públicos, un presupuesto inicial 2024 de dos mil seiscientos treinta y nueve millones de pesos recordándoles que maneja únicamente el recaudo del alumbrado público y para el 2025, dos mil cuatrocientos treinta y tres millones, una disminución de doscientos cinco millones supuestamente, pero por funcionamiento va a recibir doscientos millones de pesos, entonces estos doscientos cinco, la variación que nos da el 2024 con relación al 2025 son los doscientos millones de pesos que ya para esta vigencia extraíamos de la inversión y están solamente en el componente de funcionamiento. La Secretaría de Seguridad y Convivencia pasa de uno punto seis nueve cinco millones a tres punto uno tres cuatro millones con una variación positiva, uno punto cuatro tres ocho millones recordándoles que el día de ayer cuando estábamos revisando la renta vemos que esa tuvo un incremento importante y por tal razón al incrementar esta renta que es de destinación específica ejecutada por esta dependencia, obviamente lo vamos a ver reflejado en su presupuesto inicial. La Secretaría de Planeación inicia con un presupuesto 2024 de dos mil setecientos dos millones de pesos y tenemos para el 2025 tres mil ochocientos setenta y tres millones, al igual que la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Planeación es quien administra y ejecuta todos los recursos de Ley 99, como les mostraba el día de ayer en el presupuesto 2024 no quedaron discriminados o presupuestados todos aquellos todos el uno por ciento de

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



aquellos ingresos que hacen parte los ingresos corrientes de libre destinación, como ya en este presupuesto tratamos de subsanar y que nos quedaran de una vez parametrizados todos los ingresos corrientes de libre destinación con su 1%, por eso aquí también vemos una variación positiva. La Secretaría de Educación, un presupuesto inicial de siete mil millones de pesos, 2024, para el 2025, ocho mil sesenta y cinco millones de pesos, una variación positiva de mil veintiuno millones de pesos, infraestructura física inicia el 2024 con seis mil trescientos cuarenta y cuatro y para el 2025, veintiuno mil novecientos treinta y ocho porque recuerde que en esta Secretaría es donde vamos a tener los quince mil millones de pesos de recursos del préstamo, entonces por tal razón esta Secretaría crece considerablemente, pero porque aquí es donde vamos a tener la ejecución de esos quince mil millones de pesos, tenemos entonces ya el Fondo Local de Salud el cual inicia el 2024 con treinta y cuatro punto cinco tres cuatro millones de pesos y para el 2025 treinta y cinco punto siete tres nueve millones con una variación de uno punto dos cinco millones de pesos, tenemos entonces una variación del presupuesto inicial 2024 de sesenta y ocho mil doscientos setenta millones, nosotros estamos presentando un presupuesto 2025 de ochenta y siete mil novecientos treinta y dos, una variación de diecinueve punto seis uno restémosle los quince mil del empréstito, entonces estaríamos creciendo en cuatro punto seis uno millones de pesos aproximadamente con relación al presupuesto inicial 2024. Esa información ya está en sus correos, ahorita se lo compartía la secretaria para que se los hiciera llegar, aquí pueden evaluar la variación con relación al presupuesto inicial, al definitivo y al ejecutado 2024.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ GRANADOS.**

Después de haber escuchado a los diferentes secretarios mostrándonos su presupuesto para el año 2025, me dejaron como algunas inquietudes, con el tema de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Personalmente veo un presupuesto muy alto en el punto de justicia y seguridad ciudadana. Acá le piensan inyectar dos mil ochocientos sesenta y nueve millones, como lo digo personalmente me parece muy alto ya que esa secretaria logró gestionar un sistema de monitoreo y aprovechamiento para agradecerle esa gestión que hizo el secretario Carlos Mario Gaviria, es una gestión muy importante para el municipio, ya que con ese sistema de monitoreo va a mejorar la seguridad en el municipio y si nos ponemos a mirar en seguridad de municipio, en tema de homicidios, creo que estamos bien, en temas

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



secuestros, extorsión, creo que en el municipio está bien, acá en lo que nos está bien, el municipio es el tema de robos, que nos falta que roban un vehículo, una moto, un carro, atracan las personas, entonces para eso va a ser ese sistema de monitoreo para ayudar a mejorar esta situación y preferiría yo que le inviertan o le inyecten más plata por ejemplo lo que dijo el concejal Juan Camilo Baena ahorita tema de becas yo soy seguro y fiel creyente que si se le invierte más a la educación y a la educación superior podemos tener una mejor sociedad entonces me gustaría más en que le inyecten más al tema de becas o en su defecto también a la casa de la mujer, vemos un presupuesto muy bajito para la construcción y dotación de la secretaría de la mujer y ese es un punto que quedó en el plan de desarrollo, la construcción de la casa de la mujer, es un análisis que yo hago, es para que lo tengan en cuenta para los concejales y lo podamos discutir acá en este recinto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

No me puedo quedar sin mencionar algunas palabras corporados y presentes a ver el presupuesto pues es un supuesto cierto es una proyección de recaudo y yo le he manifestado en muchas oportunidades pues no es lo mismo uno ir a mercar con doscientos mil pesos que con dos millones de pesos en el bolsillo lo que nos presentan acá yo lo encasillo así como por ejemplo las necesidades básicas en el hogar, pago de servicios, alimentación, educación, etc. Quisiéramos que nosotros tuviéramos un presupuesto, dejamos una comparación al municipio de Sabaneta, municipio de Itagüí, uno pone a mirar, por ejemplo el presupuesto anual para el PAE, créame que en Itagüí se comen, en un año, lo que nosotros acá nos gastamos en funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, así es sencillo, Caldas es una empresa, una empresa que debe ser autosostenible y que también tiene que ser productiva y solvente, ¿para qué? Para uno poder solventar las necesidades que tenemos escucha los corporados muy poquito presupuesto para la secretaría de la mujer pero es que ese presupuesto que tenemos que dividirlo todas las dependencias y tenemos que satisfacer todas las necesidades que tenemos, planes, metas y programas de cada dependencia y cuando hablamos de planes, metas y programas de cada dependencia van dirigidos a las necesidades que se van presentando, por eso se habla de un presupuesto inicial y también se habla de un presupuesto definitivo donde se termina, claro aumenta más, ¿por qué? Porque es que cada día hay más necesidades, por ejemplo, por decir en esta ola invernal, si se nos viene una contingencia como se viene en otras partes de dónde vamos a

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



sacar nosotros dineros para ir a solventar esas necesidades que se viene ¿cierto? Entonces doctora en esa proyección yo si quiero manifestar por ejemplo esa proyección que ustedes tienen, porque ustedes tienen que tener una proyección a mediano y largo plazo por decirlo así, que por decirlo tiene ustedes más o menos al 2026, 2027 en el recaudo público, bien sabemos que en el municipio de Caldas en este tema del predial, no hablemos de industria y comercio, pero por ejemplo de predial, ¿cuántas unidades habitacionales vienen para el municipio de Caldas? Aquí en primavera viene en el Indara, en donde comentaba el secretario de Planeación en días pasados, aproximadamente casi mil viviendas o unidades residenciales, cuántas tenemos en Aragua, mázzu, etc., los que vienen en la raya y en otras partes, hagamos una proyección, diez mil viviendas para el municipio de Caldas, con un impuesto predial trimestral aproximado de trescientos mil para cada unidad, más o menos cierto, sumemos en el año, ¿cuánto nos da? Doce mil millones de pesos anuales, ¿cierto? Unos ingresos que vienen para el municipio, ahora con esta actualizando un catastral que se necesita, va por ejemplo acá en dulce miel viene también unas unidades residenciales, es lo que yo digo, venga, vivienda de interés social, aquí a una cuadra, aquí a porque uno estrato cuatro o cinco pues que nosotros los de clase media o baja también tenemos derecho a vivir aquí cerca del parque, yo digo aquí cerca del parque, un estrato tres, los servicios que me llegan es, o sea, me vuelvo para la vereda nuevamente, pero bueno, a lo que yo me referencio es, el que más tiene, o sea que tribute más, porque el recaudos se debe aumentar, ahora con esa proyección que tenemos del PBOT, que es mediante que balancea a buenos términos, que el municipio de Caldas en verdad sea la empresa, sea el municipio que todos queremos, donde también sea un municipio que sean los ingresos que podamos solventar las necesidades que todos tenemos y queremos, ejemplo, repito que casa la mujer, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, todas las dependencias, todas son necesarias, todas, pero necesitamos recursos y donde lo vamos a sacar, hay que poner esta empresa a trabajar y hay que decirle al Área Metropolitana y Corantioquia que nosotros respetamos y que queremos conservar el componente de medio ambiente el ambiental, y en ese respeto pues también nosotros necesitamos que nos aporte en algo en compensación que nos den algo y que también esa compensación área metropolitana y Corantioquia que dejen desarrollar el municipio en una forma que sea adecuada para todos nosotros, no solamente para el municipio de Calda, sino para que también nosotros podamos tener una sostenibilidad responsable y podamos prestar los servicios, no solamente a la gente de Caldas sino también a todo ese flujo vehicular que viene del área metropolitana hacia el valle de Aburra o

DEPO-FO-05

ACTA NÚMERO 58 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024



hacia el suroeste entonces creo viendo este componente ese presupuesto y adelantándome, que es poco que son muchas las inquietudes que los corporados tenemos que quisiéramos inyectarle un poquito más a cierta dependencia pero que ustedes ya han hecho también un análisis muy cuidadoso, muy técnico en donde es que se necesita la plata. Creería yo que este proyecto que ustedes nos traen a colación y que cada año nosotros tenemos que aprobar lo veo bien estructurado, no lo veo desfasado por ninguna parte, hay que estudiar señores hay que meternos en el cuento y yo no soy avisado apenas estoy entendiendo un poquitico de lo que se trata lo que es las finanzas públicas, el presupuesto público lo que nosotros hacemos acá, hacer control político a cabo y a probar proyectos pero si tenemos que tener un poquitico de criterio y de entendimiento de qué es lo que vamos a hacer entonces doctora ahí le dejo como un poquitico como esa ese paréntesis o esa inquietud sobre lo que se viene para el municipio de Caldas y que de manera responsable debemos nosotros asumir y aprobar acorde a todo este tema y y ojalá quien dice que no, ojalá caldas tenga como esos ingresos que todos esperamos para poder solucionar estas problemáticas que se vienen a diario, la plática es para gastarla en lo público, para gastarla en qué, en la gente, en el territorio, aquí no es para ahorrarla, mire lo del empréstito y yo digo, venga que es que vamos a endeudar más al municipio, tendría dónde vamos a bajar la plata para los proyectos, lo que hay que analizar es la capacidad de endeudamiento que el municipio tenga eso sí lo que nosotros tenemos que ponernos a mirar con lupa ¿qué capacidad tenemos? Que no vamos a cometer un error pues ya que no vamos a desfasarnos y a gastarnos lo que no tenemos, de ahí para allá que se venga lo que se tenga que venir y que Caldas en verdad tenga como esa finalidad de proyección y desarrollo esperada,

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Realmente a mí me inquieta mucho el tema de casa de la mujer cuando se hizo la socialización del plan de desarrollo vinieron las mujeres, varios grupos de mujeres se hicieron enmiendas donde ellas decían que no nos dejen en estudios la casa de la mujer, porque es lo que ha pasado a lo largo de muchos años, se quedan en estudios, estudios de diseños y de ahí no pasamos. Entonces sí me inquieta mucho como que el presupuesto sea solo para estudios, desde infraestructura, donde son esos recursos, donde van a ser presupuestados, dejar esa anotación que se mira la posibilidad de verdad de sacar adelante la casa en la mujer, la construcción de la casa de la mujer, no podemos seguir en la misma

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



tónica de solo estudios y las mujeres pierdan todos esos anhelos que han tenido a lo largo de muchísimos años de contar con esa casa.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ.**

Concejal John Freddy con relación al incremento de la Secretaría de Seguridad como les manifestaba y en el archivo que se les compartió hoy del Poai, recuerden que dentro de la administración tenemos unos recursos de destinación específica, en este caso puntual, la Secretaría de Seguridad tiene recursos de designación específica el Fonce y que el día de ayer les exponía que esta renta tiene un crecimiento muy representativo y obviamente eso lo vamos a ver reflejado en el presupuesto de gastos de la Secretaría gran parte del incremento, ¿qué podemos hacer? Usted perfectamente puede tomar el archivo que les compartimos el día de hoy y ahí está por dependencia, componente, programa lo que está en este libro y hacia acá tenemos un cuadro con cada una de las fuentes de financiación, donde pueden empezar a evidenciar ese programa con qué fuente de financiación se está proyectando, entonces como para dejar claro que efectivamente seguridad tiene un incremento pero es un incremento que tenemos por un recurso de destinación específica de ellos y que no podemos decir que los recursos del Fonce que están fin naciendo los dos proyectos que usted manifestaba el tema de justicia y seguridad ciudadana son fin financiados por recursos del Fonce y no podemos decir que vamos a tomar recursos del Fonce para llevárnoslos para fortalecer el programa de becas. Recordarles que este presupuesto de ochenta y siete mil millones de pesos solo once mil son recursos propios, entonces digamos que para el tema del fortalecimiento de becas solo once mil millones tenemos distribuidos en toda la administración en inversión para poder decir a quién ponemos a quién entonces por eso lo que tratamos de hacer es evaluar y proyectar este presupuesto con relación a lo que la Secretaría se habían ejecutado, entonces si miramos por lo menos los presupuestos iniciales están muy a la par atendiendo que en el transcurso del año nosotros podemos ir haciendo ajustes a esos presupuestos, concejal Jhon Jairo efectivamente lo que usted manifestaba nosotros necesitamos fortalecer el recaudo porque si no, entonces siempre vamos a decir no tenemos para las becas, no tenemos, pero entonces vamos a hacer una actualización ahí, pero entonces nos van a subir los impuestos, pero tenemos que pagar el predial, pero entonces ¿por qué tengo que pagar el predial?

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

Entonces no todos los recursos los podemos gestionar desde una cofinanciación, nosotros también tenemos que aportar a tener recursos propios la meta es poder incrementar esa inversión que hoy tenemos con solo once mil millones de pesos y poderla incrementar porque obviamente eso generará que podamos cubrir muchas más necesidades y muy bien como usted lo manifestaba, hoy estamos cubriendo las necesidades básicas, por lo menos con lo que necesitamos para iniciar el año, mientras en el primer trimestre vemos el comportamiento del predial, vemos varias situaciones que se puedan ver reflejadas y que podamos tener un ingreso adicional que nos permitan empezar a fortalecer algunas de las secretarías que inician el año dos mil veinticinco con un presupuesto bajo, con relación al 2024. Concejala Yenifer si podemos evidenciar en la página 20 donde tenemos el presupuesto de infraestructura, el proyecto no quedó sólo para estudios sino que dice estudios de factibilidad y construcción de la casa de la mujer, atendiendo a los requerimientos y a las solicitudes que las mujeres se hicieron acá en las mesas del plan de desarrollo teniendo claro también que son ciento diecinueve millones de pesos que para un tema de construcción, pero también estamos en la búsqueda de algunos lotes o algunos espacios que le puedan donar al municipio, entonces en un caso de esos ya no tendríamos que hacer una construcción porque si nos podemos conseguir un espacio ya construido tendríamos un ahorro representativo y solamente tendríamos los recursos para ir ya netamente a la dotación, pero esas son las tareas que tenemos cada uno de los secretarios y el alcalde de salir a buscar esos recursos y esas gestiones que nos puedan ayudar a dar cumplimiento a cada una de esas metas que dejamos dentro del plan de desarrollo.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

también aclarar lo siguiente es que nadie dijo que la casa de la mujer la vamos a construir en el próximo año o sea es un proceso el compromiso del alcalde es construirla pero el gobierno termina en el 2027 ojalá pudiéramos tener el año entrante ojalá y para eso se trabaja, pero creo que también hay que dar la posibilidad de que hay unos espacios adecuados para poder lograr las metas, quiero agradecer entonces a Caterlyne por estar acá a los secretarios de despacho eso y mañana seguimos con los secretarios que nos faltan y de una vez quiero anunciar que el ponente del proyecto será el concejal James Arango.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**



Presidente aceptó la ponencia, voy a ser muy juicioso, vamos a estudiarla, aclarar las dudas, y a estar muy al tanto de todo lo que pase con este proyecto que es tan importante para lo que se viene. Muchas gracias presidente.

PUNTO SEXTO. comunicaciones.

Le informo, señor presidente, que tenemos una comunicación para dar lectura.

Caldas, 14 de noviembre de 2024.

Comunicado para la comunidad Caldeña cordial saludo, deseamos informar a nuestra comunidad sobre un incidente ocurrido en la madrugada del martes 12 de noviembre, aproximadamente a las 12:30 en este momento se registró una colisión de un vehículo tipo camioneta de estacas frente a los linderos de la zona húmeda municipal, el impacto provocó que el vehículo traspasara el área y dañó a los equipos de calefacción y de rotación del agua que abastece a la piscina grande del complejo, como resultado de este incidente se produjo un daño considerable en la infraestructura de protección de los equipos y en los dispositivos de rotación y calentamiento del agua de la piscina el miércoles 13 de noviembre la empresa responsable de la evaluación de años se presentó en el lugar para realizar un estudio exhaustivo este análisis está en curso y su objetivo es proporcionar un diagnóstico precisa sobre la magnitud del daño, así como sobre los costos y el tiempo estimamos para las reparaciones necesarias, mientras tanto se suspenden las actividades y clases de natación hasta que recibamos nuevo informe por parte de la empresa encargada del caso, lamentamos profundamente los inconvenientes que esto pueda causar y agradecemos su comprensión y paciencia, estamos comprometidos a trabajar arduamente para la pronta recuperación de nuestra zona húmeda y volver a ofrecerles el servicio que merecen.

Atentamente Juan Carlos Arrubla Upegui, gerente del INDEC.

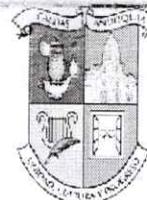
PUNTO SÉPTIMO. proposiciones y asuntos varios.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Quisiera también tocar un tema, porque todavía está por aquí la secretaria de educación, ahora temprano alguien me aborda, me hace una reflexión, y veo que es coherente con lo que me dice, hemos hablado aquí el Pedro Luis Álvarez, de la Federico, pero entonces

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 37 de 38



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA NÚMERO 58
DE 14 NOVIEMBRE DE 2024**

¿cómo vamos a manejar el tema del nocturno? Que allá en esa institución este momento estaba funcionando, sería bueno que de pronto miráramos esa opción porque yo lo que le dije a esa persona, también tendrá que emigrar, pero entonces me dice esa persona y yo uno a las 10 o 11 de la noche por los lados, cómo va a ser, entonces como mirar qué posibilidades hay para la gente que estudian el nocturno, cierto, entonces no, te lo dejo ahí como para que de pronto después por ahí como la información. Lo otro presidente es que a mí me dicen de que hay un comodato de ese tema allí en el Pedro Luis Álvarez, inclusive alguien que fue concejal en esos tiempos me dice que hay un proyecto de acuerdo que bueno poder mirar e investigar eso en el archivo para analizar eso y que de pronto el mismo alcalde no vaya a tener algún problema más adelante con eso, entonces qué bueno poder investigar sobre eso. Me dice alguien de esa época que existe un documento como dato y me habló una mano de cosas que Dios lo que le dijera no hay que mirar a ver cómo se puede investigar eso y poder ir al archivo analizar el tema si existe.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TORRES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Pero el comodato es de que, del colegio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Exacto del colegio el como dato supuestamente se lo da el municipio al colegio en ese momento entonces habría que analizar eso a ver si existe.

Siendo las 9:22 pm y agotado el orden del día damos por terminada la sesión.


DANIELA VALENCIA ZAPATA

SECRETARIA GENERAL


LUIS HERNANDO YEPES TORRES

PRESIDENTE

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 38 de 38